



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2022 – 00179** 00

Se agrega al expediente el documento enviado por la demandante, el cual es un escrito dirigido a la Fiscalía 261 de Bello, por lo que se le solicita a la interesada a través de su apoderada manifieste la finalidad del mismo.

A fin de continuar con el trámite del proceso, se REQUIERE nuevamente, para que impulse al proceso y de cumplimiento al numeral tercero del auto admisorio, es decir, con la notificación personal al demandado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **214e1f704e5e9e9f201cb34a2286e9cd33ab5f70e2743448643c5e006cf0276e**

Documento generado en 25/11/2022 09:17:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>